REVISTA TEOSOFICA

Organo de la Sección Cubana de la Sociedad Teosófica

FUNDADA EN 1905

Director RAFAEL DE ALBEAR **Administrador: GUILLERMO ORDOÑ**

Dirección y Admón.: Oquendo 14, altos. Apartado 365. Habana.

PERMANENTE

La Sociedad Teosófica es responsable solamente de los documentos oficiales insertados en la Revista Teosófica. La Secretaría General es responsable de los artículos no firmados; de los artículos firmados con el nomrbe o iniciales son responsables sus autores o en su defecto sus traductores. Advertimos a nuestros lectores, para evitar errores y confusiones, siempre desagradables, que la única, legítima y verdadera Sociedad Teosófica, que fué fundada en 1875 por Helena Petrowna Blavatsky y Henry Steel Olcoott, tiene su Cuartel General en Adyar. (India Inglesa,) y que esta Sección Cubana que forma parte de ella, tiene sus Oficinas en la Habana, Oquendo 14, altos, no teniendo relación ni conexión con cualquiera otra Sociedad que emplée términos relacionados con la teosofía, o diga que profesa sus doctrinas.

AÑO VII.—Nº. 9.—15 DE SEPTIEMBRE DE 1924.—2ª. EPOCA

NUEVAS LOGIAS

Una nueva logia ha sido fundada en Cataño, Puerto Rico, con el nombre de "Logia ISIS". La Carta Constitutiva le ha sido concedida con fecha 12 de Agosto último, siendo su Presidente el señor Eugenio Astol, y su Secretario el señor Carlos Ochoa Martí.

Enviamos a nuestros hermanos de esa Logia nuestra más sincera felicitación, y hacemos votos por el progreso de la misma, así como por el de cada uno individualmente.

*

* *

Otra nueva logia fundada, a la que se le ha concedido Carta Constitutiva con fecha 31 de Agosto, es la que lleva por nombre "Logia RAFAEL DE ALBEAR", que se establece en Morón, Cuba, por varios hermanos de otras logias y algunos de nuevo ingreso. Su Presidente es el señor Manuel Fernández Gómez y su Secretario el señor Luis Rodríguez.

También felicitamos muy cordialmente a los fundadores de esta logia, para los que deseamos toda clase de progresos, a la vez que enviamos nuestra gratitud por el nombre que, inmerecidamente, han querido ponerle.

JUBILEO DE MRS. BESANT

En Queen's Hall, Langham Place, W. I.
Londres
Miércoles, Julio 23, 1924, a las 8 p. m.

Por la Hon. Secretaria Organizadora: Lady Emily Lutyens

El Jubileo celebrado anoche fué realmente un éxito colosal. Yo me sentía muy nerviosa por temor de que, dado lo avanzado de la estación, no fuera dable llenar el Salón de la Reina, (Queen's Hall) una vez más, pero a las 8 estaba ya completamente repleto. La plataforma estaba preciosamente decorada por nuestros propios miembros. Teníamos una formidable lista de oradores, no menos de dieciseis. Dávid Graham Pole ocupó la presidencia, y dió lectura a varias cartas lamentando no poder concurrir al acto; de Mr. Ramsay MacDonald, Lord Haldane, Sir Robert Baden Powell, Lord Willingdon y Mrs. Despard. La mayor parte de estas cartas están reproducidas en el folleto que incluyo. Luego tributó un caluroso elogio a la Dra. Besant, y manifestó que dada la larga lista de oradores, limitaría el tiempo a cada uno, concediéndole estrictamente cinco minutos a cada orador.

La primera fué Miss Margaret Bondfield,—primera mujer Ministro Parlamentario,—la cual se refirió a los primitivos trabajos de Mrs. Besant en favor de las muchachas descarriadas.

Luego habló el Conde de la Warr sobre la Juventud, en un discurso muy humorístico, refiriéndose al carácter jovial y la energía de la doctora Besant, y tergiversando intencionadamente el siguiente verso:

"Y dejando muy atrás los afanes de la juventud."

George Lansbury fué el orador subsecuente, y sus palabras, como siempre, nacían de lo más hondo de su corazón, el discurso de un verdadero idealista ofreciéndole su tributo a otra gran idealista. Harry Snell fué el orador por las Sociedades Moralistas, refiriéndose también a Mrs. Besant como su maestra e inspiradora, y cómo ha sostenido siempre los principios, cosa tan peligrosa en aquellos días, y que hoy, sin embargo van siendo adoptados por todas las personas respetables.

La doctora Marion Phillips habló por las Uniones de Mujeres Obreras, y la señora Pethick Lawrence por el Movimiento Sufragista. John Seurr en representación del Partido Laborista Independiente, y Ben Turner en la del Partido Laborista Parlamentario. Ben Fillett en una oración deliciosa se refirió a la labor de la doctora Besant entre los trabajadores de los diques, y como fué una de las primeras que se dió cuenta de sus agra-

vios y la que algo hizo por remediarlos. Nos recordó lo muy amenudo que iba tempranito en la mañana a los diques y dársenas en medio de la neblina y la obscuridad, y hablaba a los obreros reunidos a veces en número de 5.000, sin poder distinguir quizás más de cinco.

El doctor Maden Guest habló por la Sociedad Fabiana, y tributó un elogio personal a la doctora Besant por la inspiración que siempre había derivado de ella.

Mr. Arundale, al que se supuso representante de la Sociedad Teosófica y sus aliadas, dijo que rehusaba obedecer los mandatos de la cátedra y reclamó su derecho a un discurso libre. Habló de los trabajos de la señora Besant en la India y especialmente de lo hecho por la juventud.

Mr. Sastri cierra la lista de los oradores y habló en términos muy expresivos de los trabajos de Mrs. Besant en la India y de su propia experiencia como colega de ella la que nunca pierde las esperanzas, la que siempre fué la más leal amiga y guía. A la terminación de su discurso, él adornó a Mrs. Besant al estilo Indio con una guirnalda de rosas y Mrs. G. Arrundale le agregó otra en nombre de la juventud India.

Fué obsequiada con bouquets de flores de la Orden de la Estrella de Oriente, la federación de los jóvenes Teosofistas, Escuela San Cristóbal, Sociedad protectora de animales, Sociedad Teosófica, y Sociedad Teosófica de Suecia.

Cuando la señora Besant se levantó para contestar estaba muy impresionada al comienzo de su discurso y lucía muy pálida aunque muy linda. Ella inmediatamente saltó todo el meeting de lo personal a lo impersonal y habló de el hombre en Dios que es el verdadero y único trabajador. Dijo que sentía deleite al escuchar los oradores nombrar a los compañeros de trabajo de los pasados días, mientras le parecía a ella que el salón estaba lleno de presencias invisibles dando una palabra de consuelo a los antiguos camaradas a los que ellos dejaron atrás.

Todo el auditorio se puso en pie aclamando y aplaudiendo a Mrs. Besant, cuando dejó la plataforma y así terminó un maravilloso meeting que yo creo perdurará por largo rato en el corazón de todos los concurrentes.

Cuando yo fuí cerca de ella después del meeting sentí que decía: hubiera sido mucho más fácil para mi si hubiese tenido una concurrencia hostil y yo creo que ella lo encontró muy difícil de expresar.

Me olvidaba de decir que fueron recibidos unos 200 cables y telegramas de todo el mundo, 84 de ellos de la India.

A continuación publicamos el discurso de apertura del presidente Mr. Dávid Graham Pole y la carta del Primer Ministro, el Muy Honorable J. Ramsay MacDonald.

Discurso de Apertura del Presidente.

"Soy yo uno de aquellos cuya grande y buena fortuna ha sido tener contacto íntimo con la doctora Annie Besant en muchas esferas de su actividad por un buen número de años; y esa asociación ha sido una formidable inspiración para un servicio generoso. No hay ningún pensamiento interesado en toda su obra, y esa actitud en su vida es la que ella inculca a todos sus cooperadores.

Son muy pocos los que como ella tienen tan ardientes admiradores y tan enconados enemigos; pero tanto la alabanza como el vituperio nada le hace cambiar ni torcer un ápice el sendero que ella se ha propuesto seguir en su labor.

En la India ella ha despertado todo un continente al sentido de la libertad y la independencia; y no hay, sin embargo, nadie que sea más entusiasta en la creencia de la Comunidad de las Naciones que abarca el Imperio Británico, y el bien que ha de reportar al mundo y a la paz del mismo, haciendo que esa Comunidad de Naciones sea libre y al mismo tiempo dependientes unas de otras.

Cincuenta años de vida pública tenaz y persistente en nada han disminuído esa energía incansable y ese entusiasmo juvenil. Su creencia en la unidad de toda la vida ha hecho identificarse con todas las causas de los débiles, los maltratados, y los oprimidos, no habiendo tenido jamás mejor campeón esos desventurados.

Considero como una de las mayores y más inspiradoras mercedes y de mayor alcance en mi vida, haber tenido el honor y el privilegio de haber cooperado con la doctora Annie Besant, aunque en pequeña escala."

D. Graham Pole.

Carta del Muy Hon. J. Ramsay MacDonald.

Mucho lo lamento, pero tengo un compromiso oficial el viernes por la noche que no puedo evadir. Si no fuera así, nada me hubiera sido más grato que hacer acto de presencia en el Queen's Hall para unirme a aquellos que allí estarán para celebrar los 50 años de vida pública de Mrs. Besant. Han sido esos años de mucha porfía, como tienen que ser los de los exploradores. El precursor debe aceptar las espinas y los abrojos y mirar hacia adelante muy lejos, para poder descansar y hallar la paz. Esta viene al fin, porque aunque el público se sobrecoja con pavor cuando se le presenten ideas notoriamente nuevas, poco a poco va acostumbrándose a ellas, y reconoce entonces la mucha verdad y sabiduría que en ellas se encierran. Entonces aceptan al pobre precursor tan combatido. Hay el deseo manifiesto de que

olvide lo pasado, y a la postre todo se vuelve honores para él. Así ha ocurrido con Mrs. Besant. Ella ha tenido la satisfacción de vivir bastante, y quizás lo que sea mayor satisfacción para ella, que pueda ver después de todos sus triunfos, que hay todavía mucho espacio en el futuro para que otros exploradores puedan continuar su obra, aún no terminada. Cuando uno ha estado 50 años en la vida pública, dudo que haya mayor consuelo que volver la vista al pasado con satisfacción reconociendo sus triunfos, y al mismo tiempo contemplar el porvenir con esperanza, reconociendo los tremendos esfuerzos que aún han de realizarse por el progreso. ¡Ojalá que viva mucho todavía para que pueda contemplar el progreso del mundo!

J. Ramsay MacDonald.

10 Downing Shreet,
Whitehall, S. W. I.
Julio 17 1924.

CONSTITUCION Y REGLAS
de la Sociedad Teosófica

FUNDADA EN NOVIEMBRE 17, 1875. Incorporada en Abril 3, 1905. Con arreglo al acta XXI de 1860 de las Actas del Virrey y Gobernador General de la India en su consejo, que corresponde al Acta para el Registro de las Sociedades Científicas, Literarias y Benéficas y referente a LA SOCIEDAD TEOSOFICA.

MEMORANDUM DE LA ASOCIACION

1.—El nombre de la Asociación es "La Sociedad Teosófica".

2.—Los objetos para lo cual ha sido fundada son:

I) Formar un núcleo de la Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.

II) Fomentar el estudio Comparado de la Religión, la Filosofía y la Ciencia.

III) Investigar las leyes inexplicables de la Naturaleza y los poderes latentes en el hombre.

a) La administración y empleo de todos los fondos allegados para los antedichos objetos.

b) La adquisición por arriendo, alquiler, permuta, donativo, o de cualquier otro modo, de toda clase de bienes muebles e inmuebles y de cuantos derechos o privilegios sean necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad.

c) La venta, mejora, fomento y administración de todos o parte de los bienes de la Sociedad.

d) La ejecución de todo aquello que directa o indirectamente pueda conducir al logro de los anteriores objetos o a uno cualquiera de ellos, incluso la fundación y sostenimiento de una o varias bibliotecas.

3.—Los nombres, profesiones y direcciones de los miembros constituyentes del Primer Consejo General, que es el Cuerpo Gubernativo de la Sociedad, son los siguientes:

Presidente Fundador:

H. S. Olcott, Escritor; Adyar, Madras.

Vicepresidente:

A. P. Sinnett, Escritor, Londres, Inglaterra.

Secretario Archivero:

Dr. S. Subramania Iyer; Magistrado del Tribunal Supremo, Madras.

Tesorero:

W. H. English, Doctor en Medicina, retirado, Adyar, Madras-

Alexander Fullerton, Secretario General de la Sección Americana, 7, West 8th. Street, New York.

Upendranath Basu, B. A., LL. B. Secretario General de la Sección Inda, Benares, U. P.

Bertran Keightley, M. A., Secretario General de la Sección Británica, 28 Albemarle Street, Londres, W.

W. G. John. Secretario General de la Sección Australiana, 42, Margaret Street, Sydney, N. S. W.

Arvid Knös, Secretario General de la Sección Escandinava, Engelbrechsgatan 7, Stokolm, Suecia.

C. W. Sanders, Secretario General de la Sección Neozelandesa, Queen St., Auckland, N. Z.

W. P. Fricke, Secretario General de la Sección Neerlandesa, 76 Amsteldijk, Amsterdam..

Th. Pascal, Dr. en M., Secretario General de la Sección Francesa, 59 Avenue de la Bourdonnais, París.

Decio Calvari, Secretario General de la Sección Italiana, 380 Corso Umberto I, Roma.

José M. Massó, Secretario General interino de la Sección Cubana, Habana, Cuba.

AGREGADOS

Annie Besant, Escritora, Benares. (Por tres años).

G. R. S. Mead, Escritor, Londres. (Por tres años.)

Khan Bahadur Naoroji Dorabji Khandalavala, Juez especial Poona. (Por tres años.)
Dinshaw Jivaji Edal Behram, Médico, Surat. (Por dos años.)
Francesca Arundale, Escritora, Benares (Por dos años.)
Tumacherla Ramachandra Row, Juez adjunto retirado, Gooty. (Por un año.)
Charles Blech, Fabricante retirado, París Francia. (Por un año.)

4.—Henry Steele Olcott, quien con la difunta Helena Petrovna Blavatsky y otros fundó la Sociedad Teosófica en Nueva York, el año 1875, conservará durante su vida el cargo de Presidente, con el título de "Presidente Fundador", y al cual le competerá exclusivamente la autoridad y responsabilidad en el ejercicio de las funciones señaladas en el Reglamento para la Comisión Ejecutiva, a la que podrá reunir siempre que considere oportuno valerse de sus opiniones y consejos.

5.—Las rentas y bienes de la Sociedad, sea cual fuere su procedencia, se emplearán únicamente en el logro de los objetos de la Sociedad, según están expuestos en este Memorandum de la Asociación, sin que la más mínima porción de dichos bienes y rentas pueda entregarse transferirse directa o indirectamente por medio de bonos, dividendos ni de otra manera alguna, para provecho personal de quienes sean o hayan sido miembros de la Sociedad, o de cualquiera de ellos u otra persona alguna que pretenda o reclame participaciones en dichas rentas y bienes; sin embargo, esto no impedirá la justa remuneración de los empleados y dependientes de la Sociedad ni la de cualquier miembro de ella o de otra persona, en pago de los servicios prestados a la Sociedad.

6.—Ningún miembro o miembros del Consejo General será responsable de los perjuicios, pérdidas o daños resultantes de la administración o empleo de los bienes y fondos de la Sociedad, a menos que dichos perjuicios, pérdidas o daños fuesen debidos a negligencia, descuido o falta voluntarias.

7.—Si a la disolución de la Sociedad quedara algún remanente, después de satisfechas todas las deudas y responsabilidades, no se distribuirá entre los miembros de la Sociedad, o alguno de ellos, sino que se entregará o transferirá a otra Sociedad o Asociación, Institución o Instituciones, cuyos fines sean análogos a los objetos de la Sociedad, debiéndose determinar por votación de no menos de las tres quintas partes de los miembros de la Sociedad, presentes o representados en la reunión general convocada para dicho objeto: y si no fuera esto posible, por el juez o Tribunal de justicia que tenga jurisdicción en el asunto.

8.—A este Memorandum de la Asociación se unirá una copia del Reglamento de la Sociedad Teosófica. Los infrascritos, que son siete miembros del Cuerpo Gubernativo de dicha Sociedad, certifican que la copia de dicho Reglamento es auténtica.

Así lo firmamos de nuestro puño y letra a 3 de Abril de 1905.

Siguen las firmas:

H. S. Olcott.
W. A. English.
W. Glenny Keagey.
S. Subramaniam.
Francesca Arundale.
Arthur Richardson.
Upendranath Basu.
Pyare Lal.
Annie Besant.
Peroze P. Meherjee.
N. D. Khandalavala.

Para el gobierno de la Asociación llamada "Sociedad Teosófica", Adyar, Madras

1. El Consejo General, que es el Cuerpo Gubernativo de la Sociedad Teosófica, estará formado por su Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario Archivero y **ex-officio** por los Secretarios Generales de cada una de las Sociedades Nacionales competentes de la Sociedad, y, por lo menos, otros cinco miembros de la Sociedad. No menos de siete miembros del Consejo General habrán de residir en la India y, de estos siete, tres por lo menos serán naturales de la India y otros tres no naturales de la India ni de Ceylán. El Secretario Archivero será también Secretario del Consejo General.

2. Los miembros que forman parte del Consejo General, por razón de su cargo oficial en la Sociedad, dejarán de pertenecer a él cuando cesen en su cargo, mientras que los demás miembros serán elegidos por un término de tres años, por votación del Consejo General en su reunión anual. Los nombres de los candidatos se pondrán en conocimiento de todos los miembros tres meses antes de la reunión anual. Los miembros que cesen pueden ser reelegidos.

3. Compete al Consejo General el destituir a cualquiera de sus miembros, o a cualquier oficial de la Sociedad, por tres cuartas partes de mayoría de su número total de miembros, en reunión especial convocada para este objeto con tres meses de anticipación. A esta reunión han de asistir, por lo menos, cinco miembros.

4. El Consejo General se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, en la época de la Asamblea anual o Convención de la Sociedad: pero el Presidente o el Secretario Archivero, podrán convocar en cualquier tiempo a sesión extraordinaria, a petición escrita de cinco miembros por lo menos, avisando a los miembros con un plazo mínimo de tres meses de anticipación, con la orden del día de los asuntos que hayan de tratarse en dicha reunión.

5. En todas las reuniones del Consejo General, podrán votar sus miembros personalmente, por escrito o por autorización.

6. El número mínimo de miembros presentes en las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo General, será de cinco. En el caso de no reunirse este número de presentes, podrá aplazarse la reunión **sine die**, o el que la presida fijarla para otra fecha, con aviso de tres meses de antelación. Las reuniones de segunda convocatoria tendrán validez sea cual fuere el número de miembros presentes.

7. El Presidente o en su defecto el Vicepresidente de la Sociedad, presidirá todas las sesiones de la Sociedad o del Consejo General, y decidirá con su voto los empates en cualquier asunto presentado en la sesión.

8o. En ausencia del Presidente y Vicepresidente, los miembros que asistan a la reunión elegirán entre ellos un Presidente de mesa, que podrá decidir los empates con su voto.

9. El Presidente ejercerá su cargo durante siete años.

10. Seis meses antes de terminar el mandato presidencial, el Consejo General designará en sesión al sucesor, cuya designación comunicará el Secretario Archivero a todos los Secretarios Generales. Cada Secretario General recogerá los votos individuales de los miembros de su Sociedad Nacional, según la lista de los miembros remitida a Adyar en el mes de Noviembre anterior, y comunicará el resultado al Secretario Archivero, el cual por su parte, computará los de las Logias y miembros unidos a Adyar. Para la elección de presidente será necesario una mayoría de las dos terceras partes de los votos emitidos.

11. El Presidente designará al Vicepresidente, con la condición de que el nombramiento lo confirme el Consejo General. El cargo de Vicepresidente expirará a la elección de nuevo Presidente.

12. El Presidente nombrará al Tesorero, al Secretario Archivero y a cuantos empleados subordinados considere necesarios, quienes empezarán a ejercer sus funciones desde la fecha del nombramiento, a menos que la Comisión Ejecutiva rechazara la designación por mayoría de votos presentes o representados en su primera reunión. El Tesorero o Secretario Archivero nuevamente designados no estarán presentes ni se computará su voto para este asunto como miembro de dicha Comisión Ejecutiva.

13. El Tesorero, el Secretario Archivero y los empleados oficiales podrán ser destituidos por el Presidente en consideración a que son sus auxiliares en el ejercicio del poder ejecutivo del Consejo General.

14. El Consejo General elegirá en la sesión anual una Comisión Ejecutiva para el año siguiente, de la cual, por lo menos sus dos terceras partes, habrán de pertenecer al Consejo, y cons-

tará de siete miembros, todos residentes en la India, incluyendo al Presidente, que es su presidente **exofficio**, el Vicepresidente cuando resida en Madras, Tesorero y Secretario Archivero, como Secretario **ex-officio** de la Comisión, y tres miembros de ésta serán naturales de la India o Ceylan, y otros tres no naturales de estos países.

15. La Comisión Ejecutiva, si lo cree conveniente, se reunirá una vez cada tres meses para la aprobación de cuentas y despacho de otros asuntos. Cuando el Presidente, o en su defecto el Secretario Archivero, a petición de tres miembros, por lo menos, de la Comisión Ejecutiva, lo considere necesario, convocará reunión extraordinaria para el despacho de los asuntos que previamente y por escrito, hayan de exponer quienes deseen que se reuna la Comisión.

16. A las reuniones de la Comisión Ejecutiva habrán de asistir tres miembros por lo menos.

17. En ausencia del Presidente y del Vicepresidente, la Comisión elegirá entre sus miembros presentes un Presidente de mesa. El que presida las reuniones decidirá los empates con su voto.

18. El Presidente será el custodio de todos los archivos y Memorias de la Sociedad, y será el funcionario ejecutivo y director de los asuntos de la Sociedad, con sujeción a estos reglamentos. Tendrá facultades para efectuar nombramientos internos y cubrir provisionalmente las vacantes que ocurran en los cargos y empleados de la Sociedad, con poderes discrecionales en todos los casos no especificados en este Reglamento.

19. Todo donativo, suscripción o cantidad de dinero que haya de cobrar la Asociación lo recibirá el Presidente, el Tesorero o el Secretario, cuyas firmas causarán efecto por sí solas en este Secretario, cuyas firmas causarán efecto por sí solas en este punto.

20. Los resguardos y valores bursátiles de la Sociedad estarán depositados e nel Banco de Madras o en otro Banco o Bancos que designe la Comisión Ejecutiva, y en los países que no sean la India, lo serán en los Bancos que designe el Presidente. Los cheques contra los fondos de la Sociedad irán firmados por el Presidente o el Tesorero de la Sociedad.

21. Los fondos de la Sociedad que no se necesiten para los gastos corrientes pueden ser invertidos por el Presidente en papel del Estado u otros valores públicos, o en la compra de propiedades inmuebles o en Primeras Hipotecas sobre tales propiedades, siempre con el parecer y consentimiento de la Comisión Ejecutiva. También, con tal parecer, y consentimiento podrá vender, hipotecar o enajenar de cualquier otro modo la propiedades de la Sociedad, exceptuándose en absoluto la propiedad de Adyar, Madras, conocida con el nombre de Sede General de la Sociedad.

22. Las escrituras y documentos relativos a la enajenación de las propiedades de la Sociedad, deberán llevar las firmas del Presidente y del Secretario Archivero, e ir sellados con el sello de la Sociedad.

23. La Sociedad puede demandar y ser demandada en nombre del Presidente.

24. El Secretario Archivero podrá, previa la autorización del Presidente, poner el sello de la Sociedad en todos los documentos que exijan este requisito, y todos ellos deberán ir firmados por el Presidente y el Secretario Archivero.

25. En el caso de muerte o dimisión del Presidente le sustituirá el Vicepresidente hasta la elección de nuevo Presidente.

SEDE GENERAL

26. Las Residencias generales de la Sociedad están establecidas en Adyar, Madras, y son independientes de la Sección India.

27. Queda a discreción y facultad del Presidente el permitir a cualquier persona el usufructo de los predios rústicos o urbanos de las Residencias Generales, durante el tiempo y bajo las condiciones que considere convenientes. Cualquier persona ocupante o residente por consentimiento del Presidente, deberá desalojarlo dentro de los quince días a contar desde que reciba del Presidente o por orden de éste.

ORGANIZACION

28. Toda solicitud de ingreso en la Sociedad se hará según fórmula aprobada y, siempre que sea posible, será apoyada por dos miembros y firmada por el solicitante: pero ningún menor de veintiun años podrá ser admitido sin el consentimiento de sus padres, tutores o encargados.

29. La admisión como miembro puede obtenerse por medio del Presidente de una Logia, del Secretario General de una Sociedad Nacional o del Secretario Archivero de la S. T. Al nuevo miembro se le expedirá un Diploma de miembro firmado por el Presidente y refrendado por el Secretario General de la Sociedad Nacional si el solicitante reside en el territorio de alguna, o por el Secretario archivero si la solicitud se cursó por su mediación.

30. Las Logias y miembros sueltos que residan en territorio de una Sociedad Nacional deben pertenecer a dicha Sociedad Nacional, salvo en el caso del artículo 31.

31. Cuando por poderosas y atendibles razones desea una Logia o miembro suelto separarse de la Sociedad Nacional a la que pertenece sin ser baja en la Sociedad Teosófica, podrá dicha

Logia o miembro suelto quedar directamente unido a la Sede General cortan do toda Relación con la Sociedad Nacional, siempre que el Presidente, después de la debida consulta al Secretario General de dicha Sociedad Nacional, apruebe el traslado. Esto se deberá aplicar igualmente en el caso de la admisión de un miembro nuevo, y con la debida consulta al Secretario General de la Sociedad Nacional en la cual resida el nuevo miembro deberá recaer una resolución para ser admitido.

32. Las Logias y miembros en general que residan en los países donde no exista una Sociedad Nacional, solicitarán sus Cartas Constitutivas o Diplomas directamente del Secretario Archivero y no pueden, sin la sanción del Presidente, pertenecer a una Sociedad Nacional en cuyo país no residan o estén establecidos.

33. En los países donde no haya Sociedad Nacional pueden siete miembros fundar una Logia, cuya Carta Constitutiva deberán solicitar del Presidente de la Sociedad por conducto del Secretario Archivero.

34. El Presidente tendrá facultades para conceder o negar Cartas Constitutivas, las cuales, en el caso de ser otorgadas, deben llevar su firma y la del Secretario Archivero y el sello de la Sociedad y ser registradas en la Sede General de la Sociedad.

35. El Presidente podrá constituir una Sociedad Nacional a petición de siete o más Logias con Carta Constitutiva.

36. Todas las Cartas Constitutivas de las Sociedades Nacionales y de las Logias así como todos los Diplomas de los miembros reciben su autoridad del Presidente que actúa como oficial ejecutivo del Consejo General de la Sociedad, y pueden ser cancelados por la misma autoridad.

37. Toda Sociedad Nacional y Logia está facultada para redactar sus Reglamentos, con tal que no se opongan a los Reglamentos de la Sociedad Teosófica, y no serán válidos si son rechazados por el Presidente.

38. Cada Sociedad Nacional debe nombrar un Secretario General, quien será el conducto para las relaciones oficiales entre el Consejo General y la Sociedad Nacional.

39. Los Secretarios Generales de cada Sociedad Nacional deberán remitir al Presidente de la Sociedad todos los años, antes del 1º de Nóviembre, una Memoria de los trabajos realizados por su Sociedad durante el año y, en cualquier tiempo, los informes que le pidan el Presidente o Consejo General.

40. Las Sociedades Nacionales, hasta hoy conocidas como Secciones, que fueron inscritas con el nombre de "Sección... de la S. T." anteriormente a 1908,conservarán ese nombre en sus respectivos países para no dificultar su actual legalización, pero se considerarán como Sociedades Nacionales para todo lo concerniente a estos Reglamentos.

HACIENDA

41. Las cuotas pagaderas al Tesoro General por las Logias no comprendidas dentro de los límites de una Sociedad Nacional, son las siguientes: Por cada Carta Constitutiva, una libra esterlina; por cada Diploma de miembro, 5 chelines; por la suscripción anual de cada miembro, 5 chelines, o su equivalente.

42. Los miembros en general que no pertenezcan a una Logia, pagarán al Tesoro General como cuota de ingreso la corriente de 5 chelines, y como suscripción anual, una libra esterlina.

43. Cada Sociedad Nacional pagará al Tesoro General 8 peniques (o su equivalente) por cada miembro activo de sus listas y remitirá dicha suma al Tesoro antes del 1º de Octubre del año corriente, y el año oficial de la Sociedad terminará el 31 de Octubre en lugar del 30 de Noviembre.

44. En el caso de que una Sociedad Nacional o una Logia se separe de la Sociedad Teosófica, su Carta Constitutiva concedida por el Presidente, caducará **ipso facto** y quedará anulada, y todas sus propiedades, incluso Cartas Constitutivas, Diplomas, Sellos, Memorias y otros documentos pertenecientes a la Sociedad, ya correspondan a dicha Sociedad Nacional o Logia, o estén bajo su custodia, serán devueltos a la Sociedad y remitidos a favor del Presidente y la citada Sociedad Nacional o Logia no tendrá derecho para continuar usando el nombre, lema y sello de la Sociedad. Se previene, sin embargo, que el Presidente estará autorizado para dar nueva validez y transferir dicha carta de la Sociedad Nacional o Logia separada a las Logias o miebros no separados que a su juicio parezcan más convenientes para los intereses de la Sociedad.

45. Los asuntos financieros de la Sociedad serán examinados anualmente por Interventores competentes que nombrará el Consejo General en la reunión anual para el año siguiente.

REUNIONES

46. La reunión General o convención de la Sociedad tendrá lugar en la India en el mes de Diciembre, y la población será determinada por la Comisión Ejecutiva en Junio de cada año. Las Logias que deseen invitar para la Convención y sean capaces de hacer los preparativos para su servicio, mandarán la invitación en el mes de Marzo del corriente año con los detalles de los preparativos que se proponen hacer.

47. Que cada siete años, por lo menos, se celebrará en la India una Convención Mundial de la Sociedad Teosófica, empezando por una en Europa en el lugar y fecha que fije el Consejo General, pero que no interfiera con la Convención Anual en la India

48. El Presidente podrá convocar reuniones especiales de la Sociedad cuando lo estime conveniente.

REVISION

cipación, a cada uno de los miembros del dicho oCnsejo, podrá alterar, o derogar los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad se-
49. El Consejo General, previo aviso, con tres meses de anti-
gún lo juzgue oportuno, con tal que así lo acuerden las tres cuartas partes de sus miembros por voto personal, escrito o por representación.

IDEALES DEL PORVENIR

LIBERTAD

Es creencia general de la gente, que una persona es libre cuando no se encuentra sujeta a ninguna compulsión externa, cuando no se halla tan encadenada por las leyes o las costumbres, que llegue al extremo de estar incapacitada de expresarse libremente o de actuar de acuerdo con su razón y su conciencia. Se dice que una nación es libre, si goza de instituciones representativas, si no está abrumada por impuestos fuera de su consentimiento, si es gobernada por sí misma. De igual modo se considera como libre a un hombre, si disfruta de completa libertad de pensamiento y expresión, y su acción es solamente limitada por la igualdad de libertad ejercida por todos aquellos que le rodean. Sin embargo, no está por lo general bien comprendido que, quien obra impelido a la acción por la irregularidad de sus pasiones, o quien vaga a merced de sus inquietos y turbulentos pensamientos, o quien es dominado por los prejuicios, o quien yace sumido en la ignorancia, es un esclavo, sin importar nada el que sea o no libre de toda coerción externa. El víctima de la bebida, de la glotonería, del libertinaje, de la cólera, del orgullo, de los celos, de la pereza, de las odiosidades, es un esclavo a la servidumbre de un amo despiadado, siendo tanto más desesperadamente esclavo de sus vicios y de sus pasiones, cuanto más libre se sienta de la externa sujeción. En verdad que su único camino hacia libertad estriba en esa misma compulsión externa que, cuando lo ata, lo previene de su docilidad hacia el más cruel de todos los esclavizadores, aquel que trae dentro de sí mismo.

Entonces, ¿qué es libertad? Es la completa soberanía de la Voluntad Interna, la Voluntad del Gobernador Interno e In-

mortal, la Palabra divina hecha carne, a quien llamamos Hombre. A medida que este Dios encarnado en el hombre desciende en su reino, lo contempla más embrollado en guerras, de un lado los usurpadores peleando por el dominio, de otro las atracciones de fuera engendrando deseos dentro, y se precipita de un lado para otro, ve sus vestidos materiales como están desgarrados y manchados, a sus nacientes fuerzas subyugadas y sin orientación, manos impuras se despliegan y extienden para usurparlas y utilizarlas; los poderes del Espíritu aprisionados para servir a las concupiscencias de la carne. Por aeones viene batallando por el gobierno de su reino, con las riendas de la mente rotas en sus manos y sentado sobre la carroza de su cuerpo, es tirado arrebatadamente por los indómitos caballos de los deseos. Paso a paso prevalece, paso a paso disciplina sus briosos y salvajes corceles y los reduce a obediencia, paso a paso se defiende de los usurpadores de su trono, hasta que al fin vence y se pone las regias togas del Intelecto y de la Sabiduría y deja a todo el territorio de su mando sumiso a su palabra. Entonces, cuando mira en las que fueron sus pasiones fuerzas poderosas que se doblegan para la consecución de sus propósitos; cuando encuentra que su mente dominada es el conductor o mensajero fiel del iluminado Intelecto; cuando la serenidad reina dentro de él y la paz se infunde en ese rededor; entonces, y sólo entonces, se destacará su voluntad libre, divina e inmortal, y en la propia y perfecta Afirmación de Sí-Mismo, en la perfecta armonía con el Unico-Ser que reina en todas las cosas, aparecerá el Ideal de la Libertad: la Voluntad de la parte encuentra que es una con la Voluntad del todo.

Sólo ésto es Libertad. El Hombre poseído de interna determinación, habiendo ya por siglos de experiencias, dulces y amargas, aprendido a repeler el mal y escoger el bien; habiendo palpado que toda desarmonía entre la parte y el todo desordena y afecta la completa y cabal felicidad de su divina naturaleza; amolda su voluntad firmemente a la armonía perfecta y universal y conoce, más allá de todo error o decepción, que en aquel servicio del todo por la parte únicamente descansa la completa libertad. Con la interna determinación al más Elevado Bien que ha conquistado, ha quedado completamente libre. "Nadie, ni nada más le compele".

De aquí que la libertad ha de buscarse, reduciendo toda la naturaleza inferior al dominio de la superior, trasmutando las pasiones en poderes y unciéndolos al dominio de la voluntad. Aun la libertad externa no puede ser disfrutada por un individuo, sin perjuicio para la comunidad, a menos que la autoridad interna reemplace la ley externa. Dar poderes a los esclavos del vicio y de las concuspiscencias es hacer zozobrar el progreso y colocar al más avanzado bajo el gobierno del inferior, para la pérdida y menoscabo de ambos. Un hombre debe de aprender a gobernarse antes que pueda gobernar a otro sin perjuicio. El carácter, en consorcio con la inteligencia, debieran ser las credenciales de todo el

que aspirara a un puesto en el gobierno de la comunidad. "La teocracia del sabio", se ha dicho, "que es la salvación del tonto"; y la sabiduría es la unión del conocimiento y del amor. Cuanto menos evolucionado es un individuo, tanto menos preparado está para la libertad; de aquí que los pocos evolucionados (aquellos que llamamos criminales, porque se hallan por debajo del nivel de moralidad alcanzado por la mayoría de su tiempo) no deben de ser sacrificados en aras de una falsa libertad, son realmente los esclavos de sus pasiones, pero deben de ser guardados bajo una suave y bondadosa presión que gradualmente les vaya limando los eslabones de la ignorancia y del vicio, que los ata, y deben de ser atraídos a los mejores modos de vida con recompensas de placer y gozo y disuadidos de lo peor, permitiéndoles, si persisten, por aberración, en contra de la inexorable barrera de refrenarse en no infrigir mal a otros, que comprendan sus propias faltas por los resultados de sus propios errores.

La libertad, completa e inquebrantable es el premio de una larga evolución, en la posesión del hombre que se hace perfecto, en quien el Dios Interno gobierna sin rivales y sin obstáculos. Una libertad siempre y adecuadamente creciente es el dominio del hombre que ha conquistado hasta un alto grado la naturaleza inferior y está evolucionando la superior. Cuanto más noble es un carácter, es decir, cuanto menos está el hombre a merced del animal en que anda, tanta más libertad externa puede recta y seguramente disfrutar. "La gloriosa libertad de los Hijos de Dios" pertenece tan sólo a aquellos que "no pueden pecar. porque son nacidos de Dios". En tal libertad nosotros entraremos según que vayamos tornando el cuerpo, las emociones y la mente en armonía con el Espíritu, que es nuestro Yo, porque entonces no será nuestra Voluntad más que una faceta de la Voluntad Divina y por esta unidad habitaremos la Paz de lo Eterno.

Annie Besant.

EL SENDERO DE LA LEY

LA COLERA

229.—Aquel a quien los sabios elogian, después de haberle observado día por día, aquel que tienen una conducta, excelente, que es sabio y está provisto de inteligencia y virtud.

230.—Es como un pedazo de oro del río Zambú. ¿Quién osaría injuriarle? Los Dioses le loam, Brahamma mismo le elogio.

231. Preservaos de la cólera, sed continentes. Después de comportarse mal, comportarse bien en adelante.

232. Preservad vuestras palabras de la ira, sed continentes. Después de corportarse mal, comportarse bien en adelante.

233. Preservad vuestro espíritu de la cólera sed continentes. Después de comportarse mal, comportarse bien en adelante.

Algunos aspectos geográficos de Karma

Por J. Cousins y L. E. Tristram.

(De "The Theosophist", de Julio 1924.)

Traducido por J. M. Lamy. M. S. T.

El reciente terremoto del Japón ha dado motivo para que muchas personas se asombren de que el desgraciado karma de los habitantes de aquellas islas esté continuamente sujeto a unas experiencias tan desastrosas.

Pero no es el Japón en modo alguno la única parte del mundo afectada de esa suerte. Las zonas de la superficie de la tierra que están expuestas a los terremotos son muy vastas, y probablemente el area peor es la de la costa occidental de Sur América. Otra zona peligrosa es la de Italia, España, el norte de Africa y la planicie de Anatolia. Hay realmente dos vastas zonas de disturbios seísmicos; una se extiende desde el oeste hacia el este a lo largo del Mediterráneo, y por Persia y el sur del Himalaya hasta el archipiélago de las Indias Orientales, Sumatra, Java, etc., con una parte que corre hacia el nordeste del mar Caspio hacia el Asia. Este cinturón contiene los centros de cincuenta y tres por ciento de los terremotos registrados. La otra zona es la que rodea el Pacífico, con puntos especialmente peligrosos en el Archipiélago Japonés, Alaska, California, el sur de Méjico, todo Centro América y la Cadena de los Andes. Esta zona experimenta el cuarenta y uno por ciento de los terremotos. La tendencia general de estos disturbios actualmente es la de hacer subir el terreno. Esto es lo que nos demuestran las causas geológicas a que se deben los terremotos del Japón.

El gran repliegue de tierra cuya cima está formada por las islas del Japón, sigue elevándose desde el mar. Quizás esas islas surgieron en la época cuaternaria y continúan creciendo, siendo por consiguiente, jóvenes y vigorosas todavía. La razón que existe para suponerlo así es, que la corteza de la tierra por su contracción, se ve forzada desde el Pacífico en dirección al continente asiático, al cual está sujeto. Norte América se va moviendo en su totalidad, poco a poco, hacia el Japón, a razón de varios pies anuales. Es lo mismo que si nosotros tomáramos una hoja de papel, sujetándola firmemente por un borde e hiciésemos presión por el lado opuesto: el papel se elevaría formando un repliegue cerca del borde fijo, descendiendo en forma similar cerca del otro extremo que impulsábamos.

En el caso que tratamos, las islas del Japón forman la cima del pliegue levantado, y el otro pliegue descendente es el hoyo o sima de Tuscarora que se halla a cinco millas de profundidad

bajo el mar hacia el levante del Japón. Ese hoyo de Tuscarora es el que forma el centro de los terremotos en esa región, y continuará siéndolo durante largo tiempo. El movimiento continental de América es el que va elevando el terreno en el Pacífico. Cuando esa presión sea mayor de aquí a unos miles de años, se acelerará el proceso, hasta que llegue el momento en que la tensión sea demasiado violenta para mantener el equilibrio, y sobrevengan vastos cataclismos. Así se creará quizás, el continente de la Sexta Raza por el destrozo de los territorios americanos occidentales y el oriente de Asia.

(1) Tenemos informes de que existe un deslizamiento geológico debajo de la ciudad de New York.

Ahora bien, si es el karma individual de los habitantes de esas áreas que han de nacer en ellas, ya que los disturbios seísmicos son experiencias necesarias para ellos o sus amigos, deben considerarse también otros aspectos de mayor amplitud en esta cuestión; porque además del efecto de los terremotos en los individuos, hay el otro sobre las naciones.

Creen algunos de nosotros que hay una relación entre todas las partes de nuestro Cosmos. Vemos en la Astrología como están afectados nuestros destinos en este planeta por los movimientos de los demás planetas; siendo quizás más importantes las influencias de los planetas exteriores que los interiores. La ciencia también nos demuestra en sus leyes de gravedad, cómo toda la materia del espacio tiene alguna influencia, por muy pequeña que sea, en las cosas de este mundo. No hay partícula de nuestro Universo que no tenga algún efecto aunque sea pequeño en las demás partes. Todas esas influencias crean ambientes varios que producen efectos constantes y calculables. El Sistema Solar es específicamente uno. Todas las cosas tienen su significado; nada ocurre sin un propósito; todo labora junto para el bien. De lo que se sigue que el ambiente que rodea a cada persona y a cada nación es exactamente lo que requiere para su evolución.

¿Cuáles son las peculiaridades nacionales que poseen las naciones que se encuentran en las regiones de los terremotos? ¿A qué deslices o faltas están sujetos? ¿Cuál es el grado de sus necesidades espirituales? Las naciones varían según sean predominantemente Rajásicas, Tamásicas o Sáttvícas, es decir, según sean espiritualmente lánguidas u obtusas, mixtas, o despiertas. No será esta división adecuada para dar la clave a nuestro problema? El Japón, Italia, España y Perú son naciones en las que predomina aparentemente lo Támasico, que ha gravitado por necesidad kármica en regiones de catástrofe seísmica, y las cuales pueden ser conmovidas para que salgan del marasmo espiritual.

Las naciones que son predominantemente Rajásicas parece que son tratadas de otro modo. Son puestas en contacto con otras naciones también Rajásicas para que vayan adquiriendo

sabiduría entre sí. Esta es quizás, la explicación del caos sangriento en que se debate el continente europeo, más bien que una imposición externa: una reunión de pueblos con el aspecto excesivamente más bajo de los Rajás, que queda a descubierto por guerras enconadas, puesto que los Rajás que tratan de dominar a otros no son de los mejores, y deben purificarse. Las naciones europeas no son sacudidas para que evolucionen y salgan de su condición actual por medio de catástrofes seismicas, sino que son dejadas para que se ejecuten unas a otras y se sacudan sin la ayuda de la naturaleza.

Las naciones que son predominantemente Sáttvicas, como la India, mantienen el nivel parejo de su vida por miles de años. Los disturbios en la India, naturales o humanos, son pequeños y superficiales. Aparte del hambre, solo afectan la parte más alta de la sociedad, que se compone principalmente de invasores como los Brahmines, (que también son invasores), mientras que la masa de la población permanece inconmovible. Hemos visto en las últimas centurias como una nación de esta clase se purifica al caer bajo la dominación extranjera durante un período, y verse forzada a desarrollar una conciencia y respeto propio nacionales para defenderse. Un magnífico ejemplo de esto lo tenemos en el antiguo Egipto. En el período que se extiende del año 5000 antes de Cristo, hasta la Era Cristiana, ha tenido tres grandes períodos de civilización, cada uno de los cuales fué precedido por la decadencia y por pequeñas contiendas y altercados entre varios distritos y partidos, como en la India. En consecuencia hubo invasión extranjera, la que los gobernó durante un período, hasta que una vez realizada su labor y habiendo conseguido unificar la nación, fué expulsada, comenzando una nueva era de civilización. Este proceso de renacimiento no cesó con la Era Cristiana, sino que continuó con las conquistas temporales de los Romanos y los turcos, y ahora que los Británicos han abandonado el Egipto, compelidos a marcharse por la unificación del pueblo, es probable que la Historia anote una nueva resurrección de Egipto, quizás tan grande como cualquiera de las pretéritas.

Es interesante observar que estos países Sáttvicos son los centros principales de iniciación y adquisición espiritual. No hay país en el mundo en que sea más fácil obtener la harmonía divina, el equilibrio y la liberación que en la India. Los hindúes no hacen prosélitos ni envían misiones; dicen que es innecesario. Tarde o temprano todos tendrán que encarnar en la India como Hindú, a fin de adquirir la espiritualidad y otras cualidades que la India puede ofrecer mejor. La India está pues, en una condición peculiar entre los países del mundo, y aunque las masas responden grandemente a las vibraciones inferiores de las características del país, es sin embargo, el país en que se está en contacto con más facilidad, con aquellas otras vibraciones superiores que hacen alcanzar la paz perdurable.

Nosotros sabemos como Egipto fué también un gran centro de iniciación espiritual. Debemos recordar que todos los países tienen sus ciclos. Tal vez en la actualidad no exprese ya plenamente su cualidad "sáttvica" el Egipto; y puede ser que sea ahora una nación "rajásica". Hemos de recordar que hay varias combinaciones y permutaciones de las tres cualidades: Sat de Sat, Rajas de Sat, Tamas de Sat, y así sucesivamente, según sea la proporción de la cualidad interna esencial con la externa. Parece probable que Egipto tuvo "Rajas" como un doble sentido a su "Sattva", y que fué eso lo que la indujo a sus campañas militares en Palestina. Pero realmente nunca fué una gran nación militar. Sus opositores no fueron usualmente de muy alto calibre. Cuando fué atacada por ejércitos realmente fuertes, como los de los Persas o los Griegos, sucumbió en seguida. Al presente nos parece probable que Egipto no pueda responder a sus posibilidades "Sáttvicas" más elevadas, y esté influenciada principalmente por las "Rajásicas". De la misma manera, la India, o la gran mayoría de su pueblo, está incapacitada para responder plenamente a la influencia "Sáttvica", y está dominada principalmente por el doble sentido "Tamásico".

Volviendo al Japón, es interesante observar el efecto que tuvo el terremoto en los ciudadanos de Tokyo. Por las noticias que nos han llegado de fuentes japonesas, parece que nuestra teoría de que Japón es una nación "Tamásica" está bien fundada, así como también la otra teoría nuestra de que los trastornos naturales como los terremotos son muy apropósito para destruir las pasadas tendencias "tamásicas." Sabemos que el terremoto tuvo un efecto muy grande e inmediato de nivelación en todo el pueblo de Tokyo. Aún aquellos ricos que no fueron afectados por el desastre, se privaron voluntariamente de todas las superfluidades del lujo, y durante el mes siguiente al desastre nadie usó más que ropas de algodón. Por todas partes se hablaba del gran efecto moral del terremoto, y hubo una explosición extraordinaria de "esprit de corps". Fué tal esa explosición del espíritu de la comunidad, y tal la ola de entusiasmo por el bienestar de todos, que parecía como si fácilmente podríase realizar un gran programa de reconstrucción científica de la ciudad de la manera más adecuada. El pueblo se elevó desde "Tamas" hasta "Rajas". Más este excelente resultado del desastre no perduró. En pocos meses el proyecto de reconstrucción se había desmembrado tanto que ya no tenía valor alguno; el espíritu de corporación se había vuelto indiferente; el lujo volvió a aparecer, y por todas partes surgió el arrebato por los intereses individuales. Leemos en la prensa japonesa que fué particularmente fiero ese arrebato en los lugares más afectados por el fuego, y que, por consecuencia la nueva Tokyo, es, como la antigua, un cúmulo confuso y turbulento de casas hechas con los materiales más combustibles. Esto no es accidental. Hubiérase podido realizar fácilmente el proyecto de modo adecuado, si el pueblo po-

seyese la habilidad de mantener el espíritu evocado temporalmente por el choque de la catástrofe. Es esa una gran revelación de la tendencia esencial de la psicología japonesa.

Los japoneses son excesivamente optimistas, de cortos alcances e inconstantes. Podría decirse que tienen la tendencia de "confiarlo todo a la suerte", sin importarles nada el mañana. En vez de aprender las lecciones enseñadas por el desastre, dice la gente: "¿De qué sirve hacer proyectos para el porvenir, si la cosa ha de repetirse? Esta raza ha estado viviendo en esas condiciones por millares de años, aceptando las calamidades de las innundaciones, las conflagraciones y los terremotos como cosas sin remedio; puesto que las construcciones de hierro, la pavimentación de las calles, las zonas de seguridad, etc., son ideas importadas y no oriundas del país. Formar planes para la resistencia y la permanencia no son el genio de esta raza. Esa es la psicología japonesa, según expresa el doctor S. Washio, en "The Japon Advertiser".

En esto podemos ver la cualidad "Tamásica" que predomina en la nación, como hemos observado también las más elevadas posibilidades que surgieron a la superficie cuando aquel entusiasmo que demostraron inmediatamente después del desastre. Uno de los escritores vislumbrando intuitivamente la asociación del desastre natural con la necesidad nacional espiritual, predijo que la posteridad consideraría al fin el terremoto como cosa de gran importancia. Desgraciadamente los buenos resultados no fueron permanentes; y sin embargo, a pesar de haber caído el Japón en "Tamas", su conmoción ha roturado el terreno para las simientes de la evolución. El intento oficial de sofocar "las ideas radicales", indica que las fuerzas del futuro han obtenido alojamiento en algún rincón de la conciencia nacional.

Hay todavía otro factor que debe considerarse en conexión con el Karma Nacional, y es, la existencia de los tres senderos hacia Dios, las tres líneas principales del desenvolvimiento espiritual, que son: las líneas de Karma, Blakti, y Jñana, o sean: Acción, Devoción y Conocimiento, respectivamente.

En un meeting reciente de la Logia de Adyar de la Sociedad Teosófica, demostró Mr. Yadunandan Prasad la verdad de que en cualquier momento de la historia del mundo, la mayoría de los individuos se encontraba en la línea de karma o acción de su desarrollo. Esa fué la línea seguida por los egos en una escala primitiva de su evolución. En un período posterior se desarrollaron en las líneas de Bhakti y de Jñana. Siempre hubo muy pocos en la línea de Jñana en el mundo, y muchos menos en la de Blakti a un mismo tiempo.

Los de karma formaban la vasta masa de la población. Las autoridades espirituales invisibles utilizaban a la gente de Bhakti para establecer nuevas civilizaciones o destruir las viejas; y la de Jñana era utilizada para elevar las civilizaciones a los puntos más culminantes, una vez establecidas por los Bhaktas.

El sendero de Jñana es el más peligroso de seguir, por contener los mayores peligros latentes, aunque quizás también las mayores posibilidades.

Esta idea tiene varias aplicaciones prácticas muy interesantes. Tomad, por ejemplo, los Partidos políticos de Inglaterra; los Conservadores corresponden a la gente de karma, la mayor parte de la población, a quienes les agrada continuar la ruta antigua y ya experimentada; luego los Laboristas que corresponden a la gente de Bhakti, que desean establecer condiciones nuevas y destruir las viejas, la ruta de la Devoción; y por último, los Liberales, que forman el Partido más pequeño, compuesto por aquellos que a la hora presente siguen el sendero de Jñana. En

En la India, los no-Cooperadores forman la parte de Bhakti de la población, con el vicio del fanatismo; los Moderados y los Liberales van siguiendo a Jñana, y las innumerables masas impasibles siguen el Karma-marga. Para el desarrollo conveniente de la nación debieran combinarse debidamente esos tres constituyentes. El entusiasmo de los Bhaktas debiera ser dirigido por el intelecto de los Jñanis, y éstos a su vez, inspirados por la devoción de los Bhaktas. Cada cual debe contribuir algo al otro. Sólo entonces puede la nación llegar a ser realmente grande.

¿No es acaso posible que las Naciones también se agrupen según sigan los senderos de Karma, Bhakti Jñana? Seguramente que hay ciclos en la vida, de las naciones como los hay en la vida de un ego individual. En ese caso la zona de los terremotos puede contener las naciones de Karma, y los terremotos pueden facilitarles el cambio de sus senderos y desarrollarlos por otras líneas. Tal vez la Gran Bretaña esté progresando por el sendero de Bhakti con todos los defectos de esa ruta, tales como el fanatismo, que en este caso haya sido transmutado en intolerancia. Quizás Germania esté en la línea de Jñana, con el defecto del orgullo excesivo y el deseo de un poder solitario, que procede del orgullo. Tal vez la guerra haya destruído eso, en cuyo caso, se esté convirtiendo en una nación Bhakti. Britania fué una nación Rajásica antes de la guerra, pero ahora es Bhakti, y por eso ha adoptado una actitud diferente hacia las otras naciones y los otros pueblos dominados por ella, de la que había asumido antes de 1914.

La idea se aclara más aún cuando nos fijamos en la relación de Sat con Bhakti, Rajas con Jñana y Tamas con Karma. La India, que es la nación Sáttvica por excelencia, es el exponente típico del espíritu de Devoción, pero nublada por la inercia. Ella no necesita la conmociones de la naturaleza, sino la infusión de la intelectualidad concreta, que parece ser la razón por la cual siempre ha caído bajo la dominación de las naciones Rajásicas,—y en cambio ha comunicado a las mismas algo de su cualidad espiritual, de que tenían necesidad, como en los casos de la antigua Grecia, el Islam y Bretaña. Es interesante observar que Mr. Prasad cree que aquellos que se van aproximando al sendero, tie-

nen siempre en si mismo un gran elemento de Bhakti, y van evolucionando en esa línea.

Hay otro aspecto interesante de la doctrina de los Tres Senderos. Si un observador estuviera desde Marte mirando a la Tierra por un telescopio potente, nuestro mundo le parecería envuelto en tres colores principales. Vería el verde de la vegetación, el azul del cielo reflejado desde el mar y el amarillo de los desiertos. Estas tres áreas corresponderían a las tre slíneas: la vegetación verde, que sostiene la vida activa del hombre, que es el Karma; el azul del cielo, (¿no se ha dicho que todos los marinos son superticiosos?) que es el Bhakti; y el amarillo de los desiertos, (las regiones que sugieren la soledad del alma contemplativa), que es el Jñana. Es interesante notar que esta última área es muchísimo más pequeña, como era de esperarse. También es interesante ver que nuestra tierra está siempre circun dada por una atmósfera amorosa de Bhakti, el cielo.

Resultados interesantes podrían obtenerse del estudio de los planetas. Así, por ejemplo, Marte tiene áreas de rojo y verde, con capotes polares, siendo sus áreas rojizas las de los desiertos. Venus está demasiado obscurecida por nubes para que nos sea dable ver algo de su superficie. Júpiter sería un estudio interesantísimo. Por ejemplo, cual es el significado oculto de la Gran Mancha Roja?

Las estrellas están divididas por los astrónomos en tres grandes clases. En la primera están las estrellas blancas; en la segunda las amarillas; y en la tercera las rojas. Si decimos rosa en vez de roja, podemos ver entonces, que las estrellas blancas corresponden al sendero de Karma, las amarillas al de Jñana, y las rosas al de Bhakti. Las estrellas blancas son muchísimo más numerosas, como era de esperarse. Ellas empiezan siendo blancas, cambian después en amarillas y luego en rojas. Vemos, pues, que la evolución del hombre refleja como un espejo la del universo en pequeño. Nuestro sol es al presente una estrella amarilla, como lo son también la mayoría de las estrellas que se hallan en su vecindario inmediato. De aquí podemos deducir que el Logos de nuestro sistema solar estaba siguiendo en la actualidad el sendero de Jñana, o lo que le corresponda en su nivel de evolución, en compañía de sus asociados inmediatos. Debemos recordar que no tenemos idea de lo que significan realmente esos senderos fuera de los límites de nuestro sistema solar y en esos grados infinitamente elevados. Todo cuanto podemos decir es: "Como es arriba es abajo", y podemos apoyarnos en la idea de que cada grado en la evolución de todo individuo en la tierra, tiene alguna contraparte, por grande que sea, en la evolución de todos los Logos de nuestro sistema solar. Es este un pensamiento ante el cual se devanan los sesos, y que nos hace reverenciar con la mayor humildad ante la magnitud de semejante Plan.

Muchos aspectos interesantes de la distribución geográfica de

Karma pueden observarse si se compara la evolución del reino humano u hominal con los reinos mineral, vegetal y animal. Hay ciertas paralelas que van corriendo por los tres reinos inferiores, y siendo esto sí, hay muchas razones para suponer que esas mismas paralelas se extiendan también por el reino hominal; porque que derecho íbamos a tener los humanos para colocarnos en una clase sola para nosotros, o asumir una superioridad sobre las leyes generales que se han fundado para regir a los otros reinos de la naturaleza. Un ejemplo aclarará lo que queremos decir. Ved la distribución de los peces en el mundo. Se ha observado que en los climas fríos, tales como el del mar del norte, hay comparativamente pocas especies distintas de peces; pero, por otra parte, esas pocas especies existen en incontable número de individuos; en cambio, en los climas cálidos, tales como en los mares del Ecuador, hay un sinnúmero de especies dis-
acontece aún en mayor grado en el reino vegetal. En el norte de
tintas de peces, y solo unos cuantos de cada especie. Lo mismo
Europa se ven incontables pinos y abetos, pero pocas variedades de árboles; y en cambio no tiene uno más que ir al Mediterráneo para ver toda clase de especies, pero pocos miembros en cada una. Cuanto a los animales y pájaros es cosa corriente que hay muchísimas variedades más en los países tropicales que en los fríos, y que en los tropicales hay menos miembros en cada especie. Así tenemos en los climas fríos enormes rebaños de cisnes, milanos, etc., que no tienen paralelo en climas cálidos.

Pues bien, según las enseñanzas Teosóficas, las formas están animadas por las almas-grupos en los reinos inferiores de la naturaleza. A medida que progrese el alma-grupo, habrá en él menos individuos y se irá especializando cada vez más. Así, por ejemplo, un gran grupo de golondrinas estará animado por un alma-grupo; pero cuando esa alma evolucione hasta cierto grado, se dividirá en varios almas-grupos separados, viviendo cada uno vida propia. De aquí que los grupos de almas en cualquier reino de la naturaleza que estén más evolucionados, contendrán necesariamente el menor número de individuos.

Aplicando esto a lo que ya se ha dicho, vemos que las partes más evolucionadas de los reinos vegetal y animal se hallan en los climas más cálidos, y los miembros menos evolucionados de estos reinos en los fríos como Europa, donde hay pocas especies, pero muchas almas en cada una. ¿No será verdad también este modo de distribución en el reino humano? Las grandes civilizaciones del pasado estaban en los climas más cálidos. La ciudad de la Puerta de Oro estaba cerca del ecuador, así como México y Perú. La India es un país muy cálido al presente y Egipto y Caldea fueron también muy cálidos.

Solamente ahora es cuando realmente parece que hay una suerte de civilización en climas fríos, la llamada civilización de Europa y sus vástagos en América. Pero ¿puede llamarse en verdad una cultura civilizada la que está basada en el tosco es-

píritu de la competencia (una degradación de Rajas)? Si el Universo es uno, el espíritu de competencia, la separatividad y la dominación de otros, son contrarios a la ley fundamental del Universo. Si la característica de la cultura Sáttvica pura es la paz y la harmonía, entonces la impaciencia, la precipitación y el desorden de Occidente la marca con el sello de una mansión con forma velada de salvajismo y no de una verdadera civilización espiritual. Es interesante advertir que el clima de Europa se está haciendo más cálido aparentemente; de modo que cuando llegue a estar verdaderamente civilizada, puede ser que ya esté más caluroso.

Al tratar sobre este particular de la influencia de un clima cálido, es interesante tomar en consideración las cadenas Planetarias. Se nos dice que la Cadena más próxima al Sol, la de Vulcano, es también la cadena más adelantada, pues está en su sexta encarnación, no teniendo actualmente planeta físico. La que está formada por Mercurio, la Tierra y Marte, es la que le sigue en orden, y está en su cuarta encarnación. Mientras más contigua esté al Sol, más evolucionada es la cadena, más estimuladoras sus influencias, ya sea quizás para el bien o para el mal. El Sol es el gran abastecedor de vida, el gran centro de estimulación evolucionaría.

Según parece, el Karma del mundo—estamos en el Kali Yuga—es que tenga que pasar por un período de tinieblas, cuando se obscurecen las verdades antiguas y desaparece la civilización en gran parte. Esto es lo que parece que está ocurriendo al presente, supuesto que todas las viejas civilizaciones han perecido, hasta la misma India, que apenas si puede reconocérsele como aquella gran nación de los tiempos pretéritos. Tal vez, como hemos dicho antes, las masas nacionales de la India solo vibren ahora al tono apagado de Tamas. Verdaderamente que uno dudaría mucho antes de declarar que hay hoy en el mundo en realidad una nación civilizada. Todas tienen en su vida manchas extremadamente feas, que no deben existir en una comunidad debidamente ordenada.

En un pasaje citado con frecuencia, del Bhagavad Gita, se dice que, cuando el mundo se encuentra en sus peores trances, cuando su necesidad es mayor, entonces Dios se manifiesta de nuevo en la Tierra, en la persona de algún Avatara o algún gran Maestro. Este período, con la civilización desvanecida y el materialismo y la competencia en su apogeo, parece grandemente apropiado para esa manifestación. Ciertamente que no hay período más adecuado. ¿Cómo podría alcanzar el mal mayor fuerza, como no sea que la humanidad vaya a destruirse a sí misma? Este horrible desarrollo del burdo espíritu de competencia es el que distingue al mundo de hoy del mundo del pasado. Ni el Egipto y la India, ni Grecia ni Roma lo conocieron, si acasotal vez, solo contendrían las simientes que ahora han venido a desarrollarse y producir un árbol tan dañino. Es ese espíritu de

competencia, de disputarle lo mejor a su vecino, lo que conduce a la magia negra. Cayó la Atlántida de su magnificente esplendor a causa del desarrollo de esa magia. En nuestra época, las naciones civilizadas aparte de su filosofía materialista, niegan la "superstición" de la magia, y sin embargo, la están practicando. El resultado lo estamos palpando: la Europa está en ruínas; la América, a pesar de contener grandes posibilidades, está estremeciéndose de corrupción social y moralmente al presente, tanto en las alturas como abajo, (véase el reciente escándalo petrolero del "Tea Pot Dome", en que están comprometidos el Fiscal del Gobierno, Secretario de Justicia, el Secretario de la Marina y otros altos funcionarios.) Con un instinto verdadero, los clarividentes de Occidente están otra vez buscando la luz y vuelven sus ojos hacia Oriente.

J. M. COUSINS.

L. E. TRISTRAM.

EL MATRIMONIO,

como fué, como es y como debiera ser

Por Annie Besant

(Traducido por Esther de la Peña, M. S. T.)

(Continuación)

Tiene razón el señor Owen cuando dice que la promesa de "amar... hasta que la muerte nos separe", es una promesa inmoral porque su cumplimiento está fuera del poder del que hace la promesa. El amar o no amar, no es cuestión de voluntad; el Amor encadenado pierde su vida, y sólo deja un cadáver en las manos de la persona que lo ha aprisionado. Por su misma naturaleza el amor se cede voluntariamente, libremente, atrayendo por medio de la simpatía a aquellas personas cuyas naturalezas se adaptan y asemejan. Bien dice Shelley, en una de sus Notas de la Reina Mab: "El amor es consecuencia de la percepción de la belleza. El Amor se marchita al encontrarse forzado; su esencia misma es la libertad; no es compatible con la obediencia, los celos ni el miedo. Se halla más puro, perfecto, e ilimitado, cuando

sus devotos viven en confianza en igualdad y sin reservas. No implica ésto que no comparezca entre los amantes un deber más alto—pudiendo mantenerlos separados por algún tiempo—hasta el punto de hacer imposible una unión; es sólo para reconocer un hecho que ninguna persona que piensa puede negar, y para mostrar cuan erróneo y necio es el prometer cumplir por toda la vida aquello que nunca será controlado por la voluntad.

Pero dicen que se contraería el matrimonio con demasiada liviandad si fuere fácil disolverlo. ¿Por qué?

Las personas no se lanzan a contratos interminables porque sean disolubles a voluntad; por el contrario: esos contratos duran solamente mientras son beneficiosos a los contrayentes. Del mismo modo, debiera durar el matrimonio exactamente tanto tiempo como resultase beneficioso su continuación, y no por más tiempo; cuando resultare desastroso, debiera disolverse. Pregunta Shelley: "¿Por cuánto tiempo debiera durar la unión sexual? ¿Qué ley debe especificar la extensión de quejas que, debe limitar su duración? Mientras el esposo y la esposa se amen deberán continuar unidos; cualesquier ley que los obligase a cohabitar por un momento después de la decadencia de su cariño sería una tiranía de las más intolerables, y una tolerancia de la más indigna. Qué odiosa se consideraría una ley que usurpara el derecho de formar juicios privados, si ella hiciese los lazos de amistad indisolubles a pesar de los caprichos, la inconstancia y la capacidad para el adelanto que tiene la mente humana. Y por la misma razón, los lazos del amor serían más pesados e inaguantables que los de la amistad, toda vez que el amor es más vehemente y caprichoso, depende más de esas delicadas peculiaridades de la imaginación y es menos capaz de concretarse al ostensible objeto... Es sagrada la unión entre los sexos mientras esto contribuya al conforte de las personas relacionadas, y se disuelve de por sí cuando los daños que produce son más que los beneficios. Una separación de esta índole no tiene nada de inmoral". (Notas de la "Reina Mab"). A pesar de esta facilidad en conseguir el divorcio el matrimonio debiera ser la sociedad más duradera de todas; no sólo existe entre las personas casadas el lazo de la atracción sexual, sino que los pensamientos, los intereses, los recuerdos experimentados entre ambos, los van rodeando de un cercado que con la continuación de los años, toda idea de una separación se hace más y más repulsiva. El divorcio no podría efectuarse sino en donde el disgusto hubiese aumentado hasta llegar a romper con estos lazos, y en casos tales, el mal producido por el hecho de que conviven a la fuerza, puede deshacerse sin perjudicar a nadie. Por de pronto, esta facilidad para conseguir el divorcio eliminará por completo esas odiosas demandas por la restitución de los derechos conyugales que en ocasiones ponen en vergüenza a nuestras cortes. Si

el esposo y la esposa viven separados sin la sanción legal, se les facilita a cualquiera de los dos entablar una demanda por la restitución de los derechos conyugales. "El decreto de la restitución con relación al matrimonio advierte al demandado que lleve el solicitante al demandado que lleve el solicitante a su casa y se comporte hacia él o ella, como le corresponde a un esposo o esposa, y le rinda a él o a ella sus derechos conyugales; y además ha de certificarle a la corte, dentro de cierto plazo, que él o ella ha cumplido con lo requerido; faltando a lo cual, será procesada la parte que ha ofendido y declarada en rebeldía.

Es difícil comprender como pueda el hombre o mujer dotados de sentidos de decencia de las más rudimentarias, presentar una demanda, y habiéndola ganado, exijir su cumplimiento a la forzosa. A la vez que la moralidad sexual esté más reconocida en general, se verá que la esencia de la prostitución está en la unión sexual sin existir el amor mútuo; cuando la mujer se casa por conseguir rango, título o riquezas, se vende tan en verdad como su hermana más desgraciada y pobre; el verdadero matrimonio sólo se forma con el amor, con el amor que es leal al sér amado, y que no esté influenciado por ningún motivo bajo a no ser por una devoción apasionada hacia el objeto de su amor. No un amor semejante no existe, esa unión que en la ley se llama matrimonio, no es más elevado que una prostitución legalizada. El obligar al hombre o a la mujer que sienten repulsión a ello a cumplir los derechos conyugales es una acción de las más bajas; es estupro legalizado.

Es de esperarse que cuando se obtenga con más facilidad el divorcio, la mayor parte de los matrimonios serán más felices que al presente. La mitad de la infelicidad en la vida casada proviene de la sensación de sobrado aseguramiento que el carácter indisoluble del vínculo produce. El esposo es muy diferente del novio; la esposa no es como la prometida; la atención constante, el deseo de agradar, la vehemente cortesía que caracterizaba al novio, desaparece cuando la posesión es un hecho; la delicadeza, la alegría, la atracción que distingue a la prometida, no se ve en la esposa cuya posición está asegurada; en la sociedad se reconoce al novio por las atenciones que le dispensa a su prometida, al esposo por la indiferencia que muestra hacia su esposa. Si el divorcio fuera el resultado de pendencias en el hogar, la vida matrimonial cambiaría muy rápidamente; los que desearan conservar el amor que habían ganado se abstendrían de mostar petulancia, aspereza, y palabras duras, y la fuerza atractiva no se perdería al cruzar el umbral de la puerta. Estas palabras de Shelley merecen nuestra atención: "En la mayoría de los casos el presente sistema de cohibición no contribuye sino a hacer hipócritas o enemigos manifiestos. Las personas de delicadeza y

virtud desgraciadamente ligadas a quien les es imposible amar, pasan la época más hermosa de su vida en esfuerzos inútiles de parecer diferentes de lo que son, por consideración a los sentimientos del compañero o compañera, o por el bienestar de los hijos de ambos; las personas sin sentimientos generosos o faltos de refinamiento abiertamente manifiestan su desilusión y viven morosamente el restante del tiempo en ese lazo que sólo la muerte puede disolver, en un estado de hostilidad y de pendencia intolerable. Las primeras impresiones que reciben los hijos toman su tono de las contiendas de sus padres; se nutren en una escuela sistemática de mal humor, falsedad y violencia. Si a los padres se les hubiera permitido el separarse desde el momento en que la indiferencia hacía penosa su unión, hubiesen formado relaciones de más afinidad y encontrado la felicidad en la sociedad de un compañero o compañera más congenial, lo cual les es siempre prohibido debido al despotismo del matrimonio. Separados, hubiesen sido miembros útiles de la sociedad, mientras que estando unidos son desgraciados y vueltos unos egoistas por la desdicha. La convicción de que el matrimonio es indisoluble, le ofrece al perverso una tentación de las más fuertes; sin restricción alguna se dan gusto usando acrimonía y todas las pequeñas tiranías de la vida doméstica, porque saben que su víctima no tiene a quien apelar. Si esta convicción tuviera por base un fundamento racional, cada uno tendría la seguridad que el contínuo mal humor terminaría en una separación, y ésto serviría de conten a esta propensión viciosa y peligrosa''. (Notas tomadas de ''Queen Nab''). Para aquellas personas que habían pensado determinadamente sobre este sujeto, no fué sorpresa oirle decir al señor Moncure Conway—en un debate efectuado en la Sociedad Dialéctica, tratando sobre el matrimonio—que en Illinois, E. U. A., lugar en donde se ofrecen grandes facilidades para conseguir el divorcio, los matrimonios son excepcionalmente felices. No habría que alejarse mucho para encontrar el motivo de ello.

Al tratar acerca del efecto dañino producido por la sobrada seguridad que sienten los casados en sus relaciones entre sí, dice Moncure Conway lo siguiente: ''En Inglaterra, paseamos nuestros salones ocultando con sonrisas nuestra herida fatal; pero nuestros vecinos del otro lado del Canal son sinceros. Sus moralistas no pueden borrar el proverbio de que el matrimonio es el suicidio del amor. Sería cierto, aquí como allá, como regla general, que las cortesías del noviazgo sobreviven al matrimonio? ¿Quién es esa máscara paséandose con Jorge? pregunta Grisette número 1, según Charivary. ¿Por qué no caminas detrás de ellos y escuchas lo que dicen? responde Grisette número 2. ''Ya lo he hecho y no dicen ni palabra''. ''¡Ah, es su esposa''. ¿Pero cuáles no serían los sentimientos de Jorge si supiera que en cual-

quier día su esposa lo pudiera dejar? Dicen en Persia que "la compota de rosas comida con frecuencia produce empalagamiento". No tendrían que alejarse mucho para encontrar su proverbio las miles de esposas y esposos que en este momento no hacen más que bostezar uno frente al otro. A mí me parece que este parentesco tan íntimo entre el hombre y la mujer debiera hacerse tan perdurable como pueda permitirlo el fin para lo cual fué formado; debiera ser en verdad un lazo eficaz hasta el fin, un lazo de bondad, cuidado y verdadera utilidad. Mientras que la fuerza del lazo simplemente dependa de la concomitancia desagradable que trae consigo el deshacerlo por la misma dureza de hierro que produce la amargura y el agobio, ¿qué necesidad hay de reforzarlo por medio del cultivo de la mente, la perseverancia del buen carácter, y un comportamiento considerado? El Amor no está del todo dispuesto a aceptar la maza del juez en lugar de su flecha. Cuando la ley se abstenga de entregarle al esposo o a la esposa una jaula, tendrá que buscar y valerse cada uno de los medios a su alcance para retener lo que ha obtenido. Entonces podremos esperar encontrar reflexiones sobrias antes y después del matrimonio. El Amor, a fuerza de llevar los ojos vendados por tanto tiempo, será todo ojo Toda genuina atracción se encontrará estimulada porque de ello depende todo. Cuando uno se canse de la compota se cambiará con un nuevo sabor y nó un certificado. Desde el momento que cualesquiera de los dos se ve influenciado con la idea de la obligación, el matrimonio se convierte en una prostitución".

("The Earthbound Pilgrimage", pgs. 289, 290, 291.)

(Continuará).

EL SENDERO DE LA LEY

LA COLERA

234. Los sabios que mantienen en la continencia su cuerpo, su palabra y su espíritu, poseen la continencia perfecta.

LA MANCHA

235. Eres como una hoja amarilla. Los compañeros de Yama te rodean. Estás en el escalón de partida y no has hecho provisiones para el camino.

236. Adentrate en tí como en una isla. Trabaja en seguida. Hazte sabio. Una vez sin mancha, sin pecado, llegarás al mundo divino de los santos.